

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 994

COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS
Y PORTUARIOS

Impreso el día 27 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2010

SUMARIO: Segundo Seminario Internacional de Agua y Protección del Recurso, realizado los días 2 y 3 de junio de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Días Roig** (3.633-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Segundo Seminario Internacional del Agua y Protección del Recurso a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente:

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Segundo Seminario Internacional del Agua y Protección del Recurso, organizado por la Prefectura Naval Argentina, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la institución y del Día Mundial del Medio Ambiente, realizado los días 2 y 3 de junio de 2010, en el Salón de Actos del Banco Nación Argentina, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2010.

Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Nélide Belous. – Mariel Calchaquí. – Daniel Katz. – Sergio A. Basteiro. – Blanca Blanco de

Peralta. – Gustavo Cusinato. – Ulises U. J. Forte. – Graciela M. Giannettasio. – Nora G. Iturraspe. – Beatriz L. Korenfeld. – María V. Linares. – Roberto M. Mouillerón. – Evaristo A. Rodríguez - Fernando E. Solanas. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Segundo Seminario Internacional del Agua y Protección del Recurso a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2010, y luego de finalizado su estudio lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa, resolviendo despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el II Seminario Internacional del Agua y Protección del Recurso, organizado por la Prefectura Naval Argentina, durante los días 2 y 3 de junio de 2010, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la institución y del Día Mundial del Medio Ambiente, el mismo se llevará a cabo en el salón de Actos del Banco Nación Argentina.

Juan C. Díaz Roig.